

OBRA: ADECUACIONES OBRA CIVIL - DATACENTER

INSTITUTO: DiGeTIC

EXPEDIENTE N° REC-1276355-26

CIRCULAR ACLARATORIA SIN CONSULTA N°1

Se deberá ejecutar la canalización subterránea según detalle y PETP, entre el pilar de acometida y la cámara de instalaciones eléctrica existente el sector grupo electrógeno (según plano esquina sureste del edificio).

No se proveerá en esta etapa, el cableado mencionado en el plano.